

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°685

Santiago, 24 de marzo de 2017

0020/2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, el suscrito, en representación de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la “Sociedad”, viene en dar cumplimiento a la información solicitada mediante Oficio Ordinario N°7967 de fecha 23 de marzo de 2017, en adelante el “Oficio”.

Con fecha 21 de marzo de 2017 se informó a esta Superintendencia en carácter de hecho esencial, la transferencia del total de la participación de la Sociedad en Instituto Tecnológico de Computación S.A. (“ITC”) a Inmobiliaria e Inversiones Altas Cumbres S.A., sociedad relacionada a la Fundación Creando Futuro.



En relación a la información solicitada en el Oficio, por la presente comunicación complementamos el hecho esencial mencionado, informando lo siguiente:

a) La Sociedad no tiene ninguna relación, ya sea directa o indirecta, con la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Altas Cumbres S.A. ni con la Fundación Creando Futuro.

b) La forma en que se determinará el precio de la transferencia será en función del recupero futuro de cuentas por cobrar que se mantienen como un activo en ITC.

Asimismo, en el contrato de compraventa se estableció un monto de recupero inicial que quedará disponible en ITC para la continuidad operacional de dicho centro de formación técnica y que una proporción significativa del monto que

*N*

exceda de dicho recupero inicial determinará el precio de venta en favor de la Sociedad.

c) La base para determinar la pérdida contable de la Sociedad para el ejercicio 2017, en relación a la transacción realizada, se calculó en consideración a la fórmula mencionada en el literal b) y a la proyección esperada de la recuperación de los activos mencionados anteriormente, proyección revisada por auditores independientes al cierre del ejercicio de 2016.



Lo saluda atentamente,



**Juan Pablo Bascuñán Aldunate**  
**Gerente General**  
**Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**

Cc.:      Bolsa Electrónica de Chile  
             Bolsa de Comercio de Santiago  
             Bolsa de Valores de Valparaíso.